EL ARA ROMANA DE SUATORRE DE AMBIA (ORENSE) Y SUS INSCRIPCIONES ALTOMEDIEVALES

Juan Carlos Rivas Fernández Eligio Rivas Quintas

SUMMARY

In this article the authors studiy a Roman ara later christianised which was found in Suatorre de Ambia (San Esteban de Ambia, Baños de Molgas, Orense) whose primitve inscription was erased in the Erly Middle Ages. In this epigraphical space, and on both sides of the ara was engraved a doule text of deposition of relics and in which is mentioned a certain person, Analous, who was probably one of the unknown bishops of the Auriense diocesis. As in many other such cases which exist in Galicia, its ancient focus was enlarged, squared and deepened to serve as a receptacle for the Christian relics. The hypothesis utilized is that at least one of the texts embossed in relief can be dated between the first years of the eleventh century and the beginning of the last third of the century. This is deduced from the fact that only one kilometer away is located the pre-Romanic chapel of Santa Eufemia de Ambia where fragments of an inscription of the Mozarabic period, with a similar type of letter and technique, were found. The final conclusion, that this may be an ara which supported one of the lateral altars in the afore mentioned pre-Romanic chapel, is based on the fact that there exists a primitive triple advocation to the Saviour, Saint Mary and Saint Eufemia equal to one that still can be observed on the central altar which is supported by a Roman ara with an inscription dedicated to the Water Nymphs.

La pieza que damos a conocer ha sido descubierta recientemente y creemos que es única en su tipo en todo el N.O. peninsular. Se trata del clásico cipo o ara votiva romana confeccionada en granito del país (Ver dibujo y fotos n. 1 a 4), pero que en vez de mostrar su correspondiente inscripción pagana romana, ésta fue borrada y sustituida en esa misma cara del dado, por otra







Ara de Suatorre de Ambía.



Foтo 1. Ara romana de Suatorre de Ambía. Caras A (a la derecha) у С.



Foto 2. Ara romana de Suatorre de Ambía. Caras B.

cristiana de época alto-medieval; a su vez el texto de ésta última fue repetido posteriormente en las otras dos caras laterales del dado, eliminando las deficiencias anteriores y grabándolo con letras más elegantes. La cuarta cara del dado de esta ara no presenta señal alguna de letras, ni se aprecia en su superficie manipulación ni rebaje general de la misma, por lo que deducimos que, al ser precisamente esta cara y su opuesta la A las de mayor anchura, esta última es la que contenía la borrada inscripción romana.

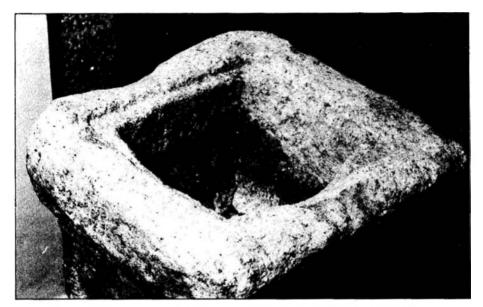
La pieza está soportando la clave del techo de una casa propiedad de D. Ramón García Fariñas y Doña Manuela Garrido Fariñas, situada en el pueblo de Suatorre de Ambía, ayuntamiento de Baños de Molgas, Orense. Su altura total es de 82 cms, de los que 17 pertenecen a la



Foto 3. Ara romana de Suatorre de Ambía. Cara C.

cornisa y a la base respectivamente, y los 48 restantes al dado; su anchura en cornisa y base es de 41 por 40 cms, y en el dado de 34 por 31 cms. Su cara superior ha sido alisada, con pérdida de los primitivos rollos y fóculo, y éste fue agrandado, recuadrado a 25 por 24 cms. de lado, así como profundizado hasta 25 cms.; también se le practicó a este hueço un rebaje inicial a su alrededor de unos 3 cms. para encaje de la tapadera que cerraba este receptáculo de reliquias cristianas.

En la inscripción de la cara A la altura media de las letras es de 4 cms., excepto la primera I que tiene 5 cms. y la V de tan sólo 3 cms. La letra más ancha es la M final que tiene 10 cms.; las tres letras A son diferentes entre sí, pues la primera tiene el travesaño horizontal normal, la



Foто 4. Ara romana de Suatorre de Ambía. Cara superior. Detalle.

segunda lo lleva muy abajo y por ello semeja casi un triángulo, y en la tercera no aparece travesaño alguno.

En las caras B y C, pertenecientes a la otra inscripción, las letras son mucho mayores, con alturas que van de los 13 cms. que tiene la R hasta los 15 cms. que presentan la I inicial y la S. En la cara C, la primera A tiene el travesaño en ángulo muy agudo hacia abajo, en tanto que en la segunda es recto y está en posición oblicua. El rebaje general medio practicado en el plano de estos campos epigráficos es de 8 milímetros.

Creemos que esta inscripción galaica alto-medieval es de excepcional importancia tanto por su valor filológico como por el histórico. Trataremos de analizar lo primero y como consecuencia nos conducirá a lo segundo. En primer lugar su lectura en desarrollo es ésta: (cruz griega) IN / D(e)I N(omi)NE / ANAL / SVM / (h)ONOREM.

Su interpretación actual viene a ser la siguiente: «Nosotros, los cristianos de aquí, dedicamos en el nombre de Dios, a Analso, en su honor, la consagración de esta ara».

IN DEI NOMINE es sintagma de construcción clásica latina; así se expresaba la pertenencia o posesión: con el sustantivo —subjetivo— DEI, que dice a quién pertenece algo, en genitivo, antecediendo a la pertenencia. NOMINE pertenece a DEI; el regido antes del regente. En el latín vulgar del Bajo Imperio, —y luego en el romance—, sería IN NOMINE DEI, en el nombre de Dios. La forma de la inscripción es la que se ve en Cicerón, César, etc.: Diei noctisque vicissitudo. Ya en el siglo IV se puede ver el sintagma vulgar en las inscripciones¹: puellas Dei, gratia Dei, in hanc aulam Dei, famulus Dei... En nuestra coterránea Eteria, por el año 390², se ve suficientemente esta construcción: mons Dei, montis Dei, cum hominibus Dei, maiestas Dei, montem Domini, in nomine Dei, aunque alguna que otra vez se le escapa: in Dei dilectione, sine

¹ DÍAZ y DÍAZ, M. C.: Antología del Latin Vulgar, Gredos, Madrid 1962, pp. 136 ss.

² DÍAZ y DÍAZ, M. C.: Obra citada, pp. 80 ss.



Foto 5. Primer fragmento epigráfico de la capilla prerrománica de Sta. Eufemia de Ambía.

en nuestro caso, un personaje de mucha importancia y estima entre aquellos cristianos, lógicamente ya muerto, pues sería una especie de sacrilegio venerarlo de tal modo en vida.

La consagración con deposición de reliquias y huesos de santos en el fóculo, —en nuestro caso fóculo pagano, reacondicionado para cristianizarlo—, tuvo que ser hecha por un obispo, pero en principio no parece haber sido *Analso* si atendemos a la sintaxis clásica, según hemos expuesto anteriormente. Esto no quiere decir que no fuese obispo, sino que suponemos que ya había muerto cuando se hizo la consagración y deposición de reliquias en la piedra, siendo recordado en ella por haber realizado quizá para este templo alguna labor benefactora. Esta memoria sería grabada seguramente con escaso espacio de tiempo desde su desaparición, por un sucesor o su sucesor inmediato, después de rasparle al ara romana su inscripción primitiva.

Desde luego al autor del texto muestra una preparación clásica poco común, que se contrapone, en cambio, con la impericia del operario que lo grafió, copiando seguramente el tipo de las letras romanas que tenía antes esta cara A del dado. Creemos que luego, viva todavía la memoria del venerable *Analso*, otro cantero repitió el letrero en otras dos caras del monumento, sin eliminar finalmente el primero y, esta vez, en los mismos caracteres elegantes e inusuales que presentan los fragmentos epigráficos de Santa Eufemia de Ambía. En nuestra opinión la cronología de estos epígrafes, debe de enmarcarse entre los primeros años del siglo IX y el comienzo de su último tercio.

Analso es nombre ciertamente primitivo, greco-cristiano, de los llamados «místicos», creados como una forma de culto a Dios; el nuevo hombre, igual que en el nombre, entregado al servicio de Dios. Un nombre exclusivamente cristiano, «inventado»para el caso. Un hagiónimo del mismo carácter sacral que Dositeo, Eustaquio, Eusebio, Desiderio o Domingo; nombres signum difundidos a partir de la iglesia griega en los mismos principios. Se trata de un derivado



Foto 6. Segundo fragmento epigráfico de la capilla prerrománica de Sta. Eufemia de Ambía.

Dei gratia, etc. Las fórmulas cristianas, no tradicionales, por ejemplo con *Dominus*, adoptan la forma sintagmática vulgar del Bajo Imperio: *In Nomine Domini*, in agone *Domini*, etc.³. IN DEI NOMINE, secuencia de fórmulas clásicas, se sigue usando por largo tiempo⁴, pero creemos que, en nuestro caso, su antigüedad se denota en el conjunto, como vamos a ver.

Sin duda (h)ONOREM es complemento directo (acusativo) de un verbo elidido que sumado a honorem equivale a honorare (honrar)= honorem dare, por eso es que admite otro acusativo de persona: Analsum, verdadero complemento. Ambos acusativos son término de una intención y acción. El latín clásico tiene, y refleja, una muy fina sensibilidad semántica en el valor preciso de cada elemento oracional; nosotros, el romance y aun el latín vulgar, la perdimos. La elisión de enlaces es obligada en la inscripción, sobreentendiéndose con los dos casos, que aquí son de construcción clásica. De hecho, el fin (Analsum) de la acción (honorem) tenía que venir precedida de ad o in. Los dos, en efecto, declinan finalidad (ad) Analsum, (in) honorem.

En el sintagma de la inscripción no se ve ruptura de concordancia, como en el latín vulgar del Bajo Imperio; por el siglo IV⁵ vemos ya: *cum sanctos in pace, cum fratrem sum, pro fratres...* Y es seguro que se trata de un acusativo, término, que tal valor tiene el trazo sobrepuesto a la V. En tal sintagma no cabe un *Analsus* (nominativo), no es sujeto. Importa esto mucho para la interpretación del texto; no es el dedicante sino a quien se le dedica. Claro que tiene que ser,

³ FLORIANO, P.: Colección Diplomática del Monasterio de S. Vicente de Oviedo, I.E.A.: Oviedo 1968, pp. 30.

⁴ FLORIANO, P.: Obra citada, pp. 35-55.

⁵ DÍAZ y DÍAZ, M. C.: Obra citada, pp. 136 ss.

de *Análosos*, forma alterna de *Análotos*, «invencible», similar a *anélosa*, aoristo del verbo *ânalóo* / *ànalisko*. Tal nombre no parece abundante, aunque por nuestra parte, sin haber pretendido un registro exhaustivo, lo hemos detectado en documentos pertenencientes a los años 9156, 9247, 9928, 10009, 105010 y 109011 respectivamente. También aparece un Analsus confirmando una donación de 1171 del maestre de la Orden de Santiago12. En el año 1073 vemos Analso, nombre de hombre, en documentos de Sahagún13; en Oviedo, como testigo, aparece en el año 1080 una *María Analso*, la cual vuelve a verse en el 1092 en Amieves, en el valle de Tudela, Asturias, y en el año 1099 en el valle del Lena¹⁴. Finalmente en 1136 tenemos un *Analsum* nombre y *Analsi* apellido, en Felgueiras al norte de Portugal¹⁵.

Con relación a los procesos sufridos por esta ara creemos entender, por tanto, que, tras haber cumplido su función original como altar votivo romano, en un determinado momento de la Alta Edad Media fue cristianizada y su dedicatoria pagana sustituida por otra grabada con sencillez en su misma cara A. En este primer epígrafe cristiano su artífice quiso aprovechar el espacio existente todavía en la segunda línea y grabó la letra A, inicial del nombre *Analsus*, pero al comenzar la línea siguiente, la tercera, volvió a grabar esta letra, seguramente debido a un conocido fenómeno de aislamiento y repetición mental de frases o nombres durante la operación de grabado. Seguidamente calcula mal la distribución de letras en el espacio de línea que tiene, y esto le obliga a rematarla con una pequeña y apretada V y su correspondiente signo de abreviación. En la línea cuarta, a pesar de la perfecta redondez de las O, deja la primera de éstas excesivamente separada de las restantes, dando así otra clara muestra de que no entendía lo que estaba escribiendo en la piedra. Finalmente, en la cuarta y última línea confecciona una fantástica R con la que ya francamente evidencia su ignorancia. Hasta aquí lo contenido en la cara A. La forma ONOREM en vez de HONOREM, ha sido siempre frecuente en tiempos medievales¹⁶.

Ante el deficiente resultado obtenido por el cantero, alguien decidió mejorar la calidad de la inscripción y a la vez eliminar los errores sufridos por aquél, para lo que se echó mano de otro artífice más hábil que el anterior pero quizá no mucho más instruido. Para ello se respetó lo realizado en la cara A, modelo de lo que se iba a repetir y, utilizando la técnica del plano rehundido, se fue confeccionando el mismo texto pero esta vez en hermosas y grandes letras en semi-relieve y baquetonadas. El nuevo epígrafe se distribuyó en dos caras del dado, en la inmediata lateral derecha B y en la C opuesta a ésta; en la primera se desarrolló únicamente la fórmula dedicatoria y lo demás en la segunda. A pesar de que aún quedaba un espacio exacto en el campo epigráfico de la cara B para incluir otra línea, quizá para no caer en el mismo error que

⁶ SÁNCHEZ BELDA, Luis: Cartulario de Santo Toribio de Liébana, Archivo Histórico Nacional, Madrid 1948, Doc. n. 22, pp. 27-28.

⁷ *Ibidem*, Doc. n. 31, pp. 37-38.

⁸ GARCÍA LARRAGUETA, Santos: Colección de Documentos de la Catedral de Oviedo, Oviedo 1962, Doc. n. 34, pp. 123-124.

⁹ Ibidem, Doc. n. 35, pp. 125-126.

¹⁰ Ibidem, Doc. n. 53, pp. 172-173.

¹¹ Ibidem, Doc. n. 100, pp. 275-279.

¹² MARTÍN, José Luis: Orígenes de la orden militar de Santiago (1170-1195), Anuario de Estudios Medievales. Anejo 6, C.S.I.C. Barcelona 1974. Apéndice. Doc. n. 44, p. 217.

¹³ Índice de Documentos del Monasterio de Sahagún, Archivo Histórico Nacional, Madrid 1874, s.v.

¹⁴ FLORIANO, P.: Obra citada, pp. 153.188 y 201.

¹⁵ Documentos Medievales Portugueses. Vol. I. Documentos Régios, Lisboa 1958, s.a.

¹⁶ VIVES, J.: Inscripciones cristianas de la España Romana y Visigoda, Barcelona 1942, p. 192.



Fото 7. Fragmento epigráfico procedente del castillo medieval de Alba (Trasalba, Orense).

el de su anterior compañero de oficio, prefirió pasar a la cara C y calcular aquí la disposición completa del resto del epígrafe. En la línea final se utilizó el infrecuente, pero conocido, recurso a base de letras montadas y de menor tamaño; el efecto estético de las dos letras O, con su perfil exterior de cruciforme griega e interior romboidal, nada usual, está plenamente conseguido.

Esta inscripción monumental altomedieval con sobrio texto de deposición de reliquias, muestra evidentemente un notable primitivismo dentro de las de su tipo, al no mencionar en concreto a los santos a las que pertenecen y, si hemos de estar con Vives¹⁷, los ejemplares son escasísimos y se suelen enmarcar cronológicamente entre finales del siglo VI y principios del VII. Sin embargo para nosotros es evidente que no se puede disociar la técnica de grabado utilizada en las caras B y C así como su paleografía, de las que presentan los dos fragmentos epigráficos procedentes de la capilla prerrománica de Santa Eufemia de Ambía y a tan sólo 1.500 metros de Suatorre¹⁸.

¹⁷ VIVES, J.: Obra citada, p. 99.

¹⁸ La capilla de Santa Eufemia de Ambía fue descubierta en el año 1927. Se trata de un modestísimo edificio rectangular de tan sólo 9 por 8'5 metros, levantado seguramente sobre un anterior recinto de época germánica, pero cuya fábrica actual presenta en su mayor parte aditamentos mozárabes, con tres altares y sus correspondientes naves separadas entre sí por series de arcos de herradura, —éstos hoy desaparecidos—, y cuyos elementos decorativos principales son las tres hermosas ventanas geminadas absidales, una de ellas reconstruida ya en el mozárabe tardío o de interpretación local. Actualmente sólo conserva uno de los tres primitivos altares, el central, que sostiene otra ara romana cristianizada y que contiene todavía su inscripción primitiva: AVRELIVS / FLAVS TAMACANVS / NYM-PHIS / EX VOTO. Procedentes de esta capilla se encuentran reutilizadas en edificaciones de su entorno, dos piedras con restos de una misma gran inscripción (fotos n. 5 y 6); en la primera se lee: +S(anC(t)I SAL/VATORIS S(an)C...; y en la segunda; S(an)C(t)E E/VFEMIE. Evidentemente conmemoraban la consagración de esta iglesia a la triple advocación del Salvador, Santa María y Santa Eufemia.

El sistema de labrado mediante plano rehundido con resultado de grandes y baquetonadas letras en semi-relieve; el enmarque de líneas epigráficas en cartelas o, si se quiere, la separación de aquéllas por baquetonados horizontales; la brusca interrupción de palabras en los finales de línea; la tipología de las cruces iniciales; y, sobre todo, la indudable similitud de las letras, con la única excepción de las E, etc. Todo, en suma, permite asignar la coetaneidad para estas tres inscripciones, y, por si fuera poco, es definitivo el cotejo de las O con su particular forma, que aunque no nos es desconocida en otros epígrafes elegantes alto-medievales, es muy poco frecuente.

Por todo lo anteriormente expuesto y dada la cercanía de estas piezas, ello nos fuerza a relacionar de algún modo todas ellas en un mismo contexto, y, como consecuencia, a considerar un más que probable traslado de la nuestra en una también quizá lejana fecha, desde uno de los tres altares que sin duda tuvo la mencionada capilla prerrománica hasta Suatorre, nombre éste alusivo a la posición del lugar con relación a la desaparecida torre que antiguamente se alzaba aquí, y centro de la sub-comarca de Ambía, en el que por otra parte no se detecta entre los lugareños ni el recuerdo de que hubiese existido recinto sagrado alguno. Ambía no es ningún lugar poblado preciso, sino la feligresía en su conjunto: Santo Estebo de Ambía. Un topónimo claramente céltico, aplicado con el valor de «ribera de río», de la raíz indoeuropea de Am-b'-, agua, corriente de agua, como el latín am-nis', río, sufijado con —ía—, como en Limia, Navia, Amaía... Buena prueba de su valor semántico es el diminutivo también allí existente, Ambiela, de Ambia, aplicado al arroyo que baja cerca de Poedo hacia el gran río de la comarca, el Arnoia. Está en consonancia con interamnici que vemos en el romano «Padrão dos Pobos» de Chaves y que ahora podemos, al parecer, situar aquí. La gran inscripción encontrada en la iglesia de Asadur¹⁹ permite situar a los *Interamnici* o *Interamnicos* en el Val do Medo. Tal nombre de gentilidad fue ya una latinización del celta inter-ambici, que quiere decir «moradores entre los ríos».

En los siglos XII y XIII, los señores de Ambía aparecen litigando con el monasterio de Santo Estebo de Riba do Sil con objeto de recobrar antiguas posesiones de esta comarca donadas por sus antepasados, como Maceda, Donfranque, Almoite, Casasoá de Zorelle, Bustavalle, Ramil, Guamil... Tales señores ocupaban desde Ambía los «castelos» de San Xoán de Bara, en Padreda²o, y el de Peñafiel entre Mirí y Sansillau. El señor de Ambía es uno de los firmantes de la cesión de derechos al antiquísimo cenobio dúplice de Xunqueira de Ambía, como heredero y posesor que era. Las últimas piedras del que fue poderoso castillo o torreón de esta Casa se las

Sobre este interesante monumento prerrománico se pueden consultar, entre otros, los siguientes trabajos; CASTI-LLO, A. del: «Santa Eufemia de Ambía», *Boletín de la Real Academia Gallega*, tomo XVIII, n. 209-210, 1928, pp 89-99; GÓMEZ MORENO, M.: «A Eirexa de Santa Eufemia d'Ambía», *Rev. Nós*, n. 59, 1928, 196-198; RIVAS FER-NÁNDEZ, J. C.:»Algunas consideraciones sobre el prerrománico gallego y sus arcos de herradura geminados», *Boletín Auriense*, t. 1, Orense 1971, 61-126.

En épocas muy posteriores este edificio sufrió ruina, destrozos o modificaciones importantes, como prueba la pérdida de la gran inscripción, la de una de las tres ventanitas absidales, la de la arquería interior de separación de naves, y, sin duda, la del ara aquí estudiada.

¹⁹ Véase, RIVAS FERNÁNDEZ, J. C.: «Nuevas aras romanas orensanas y rectificaciones en torno a otros epigrafes galaico-romanos», *Boletín Auriense* t. III, 1973, 79-83. También RODRÍGUEZ COLMENERO, A.: «Los Interamnici del Convento Jurídico Bracaraugustano y su dios indígena Toroiogombicteco», *Hispania Antiqua* 3, 1973, 407-416.

²⁰ Véase RIVAS QUINTAS, E.: A Limia, Edic. Diputación Provincial de Orense, 1985, pp. 440 ss; también el mismo autor, «Castellum Berense/Borea», Boletin Auriense, t. XIV-XV, 1986, 71-84.

llevaron, según dicen los vecinos, a Vilameá para hacer una casa. Sin embargo todavía se observa en Suatorre el circuito de ronda y disposición de las casas en torno al montículo u «Outeiro da Torre» donde se alzaba ésta.

En conclusión, una de las claves cronológicas de nuestra pieza radica en conseguir identificar al personaje que se esconde tras el nombre de *Analsus*, cuestión que de momento parece inalcanzable dada la oscuridad histórica de esta época en estas tierras. Si, como hemos dicho, se trata de un texto de deposición de reliquias, —más que de consagración de basílica que en cambio parecen evidenciar los restos epigráficos de Santa Eufemia de Ambía—, el personaje ostentaba con toda probabilidad la jerarquía episcopal y ésta la ejercería lógicamente en la antiquísima diócesis Auriense en la que se encuentra la pieza. Por otro lado tampoco aparece tal nombre en los episcopologios cercanos consultados de Lugo, Oviedo, Braga, Tui, Astorga, Mondoñedo y Santiago.

¿Transmiten, por tanto, los epígrafes de nuestra ara el nombre de un desconocido obispo de Ourense? Dadas las grandes lagunas existentes en la relación del episcopologio Auriense en sus primeros 500 años de existencia²¹, sería más lógico considerar tal posibilidad, o mejor dicho, de entre otras, ésta se presenta como la más probable ya que, como se sabe, la consagración de iglesias y altares, así como la deposición de reliquias, estaba reservada a dichas jerarquías eclesiásticas.

Sin embargo, aún salvando esta primera dificultad no se resolverían en su totalidad las dataciones de la pieza, porque se podrían proponer interrogantes como éstas: ¿Transcurrió mucho espacio de tiempo entre la confección de la primera inscripción situada en la cara A y la segunda de las caras B y C? O dicho de otro modo ¿Es la inscripción de la cara A más o menos coetánea de la compuesta en las B y C, o bien aquélla se remonta al período germánico?

¿Se trata de uno de los desconocidos obispos orensanos de los siglos VIII y IX, o por el contrario, dada la sobria redacción del texto, hay que pensar en fechas que, atendiendo a Vives, asignaríamos entre finales del siglo VI y comienzos del VII? Por el propio estudio del nombre *Analsus* tampoco parece llegarse a nada definitivo, ya que si bien es verdad que lo hemos registrado en documentos pertenecientes a diversos años de los siglos X y XI, también puede proceder de dos o tres siglos antes.

Tanto Gómez Moreno²² como Castillo²³ no dudaron en datar los fragmentos epigráficos de Santa Eufemia en pleno siglo X, apoyándose principalmente en la forma de la letra T. Opinamos que este detalle paleográfico se da también en los otros dos siglos anteriores, pero en definitiva en lo que sí estamos con los dos arqueólogos es en la cuestión fundamental que se pudiera suscitar, esto es, en que todos estos epígrafes altomedievales, tanto los dos fragmentos de Santa Eufemia de Ambía como ahora el nuestro baquetonado de Suatorre, son de tiempos mozárabes y no germánicos²⁴.

²¹ Véase FERNÁNDEZ ALONSO, B.: Crónica de los obispos de Orense. GARCÍA ÁLVAREZ, M. R.: «Notas al episcopologio auriense del siglo IX», Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense, t. XVIII, fasc. II, 1955, 117.144.

²² GÓMEZ MORENO, M.: Obra citada.

²³ CASTILLO, A. del: «Las inscripciones medioevales de Santa Eufemia de Ambía», *Boletín de la Real Academia Gallega* n. 229, 1931; reeditado en *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, t. IX, n. 199, 1931, 244-248.

²⁴ Otro fragmento de inscripción altomedieval que presenta el final de palabra —ORIVS, con similar tipo de letras grandes baquetonadas y en la que se utilizó igualmente la técnica del rehundido del plano, es el que se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Orense. Procede de las ruinas del histórico castillo de Alba (Trasalba, Amoeiro), desaparecido hace muchos siglos, pero del que se sabe que sus orígenes se remontan, como mínimo, al siglo X (véase foto n. 7).

Personalmente nuestras sospechas se encaminan a situar el pontificado de este Analsus, —bajo el cual quizá se restauró el templo prerrománico de Ambía—, en tiempos anteriores pero más o menos inmediatos al del obispo Sebastiano (872-898), el primero de los conocidos realmente y con seguridad en la mitra auriense, tras la liberación de los árabes en esta diócesis. El formulario permite pensar en aquel período germánico, pero la paleografía de la segunda inscripción cae de lleno en los últimos tres siglos de la Alta Edad Media.

La zona en que ha aparecido el ara cristianizada de Ambía, reducida como es en extensión, cuenta con abundantes inscripciones dedicatorias en lápidas, aras y piedras miliarias, la mayor parte conservadas en iglesias o sus entornos. Podemos hacer parangón entre la cristianizada y las paganas para ver la diferencia total de espíritu y sentido que animaba a unos y otros, aunque materialmente pudieran las segundas servir de modelo a la primera. A sólo dos kilómetros de Ambía está la iglesia parroquial de San Martiño de Presqueira; en el año 1980 se descubrió debajo del altar un ara pareja, pero pagana²⁵. Obsérvese el paralelismo material y la diferencia de sentido.

Presqueira: DIVS(sic.)/ MANI/BVS P/OSTA /ARA F / FLAVI Ambía: IN / D(e)I N(omi)NE / ANAL/SVM / (h)ONOREM

En la primera la estela funeraria, pero en forma de ara, en honor de Flavius, hijo de Flavio, se ofrece a los dioses Manes; es evidentemente pagana pues el ara en que se conmemora a un ciudadano benemérito se le ofrece a los dioses, no a un solo Dios.

La segunda también se dedica a honor de un ciudadano benemérito, pero se ofrece antes a Dios y con ello se le rinde culto. Entre una y otra inscripciones se ha operado un cambio de sentido total: antes muchos dioses, lo propio del mundo precristiano o pagano; luego un solo Dios cristiano. Esta fórmula ya no dejará de repetirse una y otra vez: In Dei nomine / In nomine Domini... Es de gran interés el paso y acomodo cristiano de lo pagano. Desde el punto de vista teológico, la expresión de nuestra inscripción es indudablemente correcta dentro de la ortodoxia cristiana; es la que se repite continuamente en todos estos siglos de historia de la Iglesia. En su sencillez, no había duda para ningún cristiano que la leyese, —o pagano—, además de ir precedida de la cruz. Se borró lo pagano, —una inscripción acaso pareja, damnata—, y se hizo otro tanto, pero a un cristiano benemérito y en el nombre del Dios verdadero. Se le tributa honor, no veneración por sus méritos y obra realizada, pero eso mismo es a mayor gloria de Dios. Es precisamente ese In Dei Nomine introductor, lo que borra de la imaginación todo motivo de relación con la inscripción precedente, al mismo tiempo que un recordatorio del nuevo hombre: de Pagano a Cristiano.

Todo lo que venga después de esa invocación: *In nomine Domini*, se entiende que ha de ser honorable y además un aumento de honor y gloria para Dios, autor de todo bien. Se honra a Dios en la criatura. Es lo que dice el Apóstol: *Ya comais ya bebais, hacedlo todo para gloria de Dios*. Esa gloria, ese honor es lo que se le tributa a *Analso en nombre de Dios*.

²⁵ ESTÉVEZ GÓMEZ, J. R.: «Ara funeraria en Presqueira (Baños de Molgas)», *Boletín Auriense*, tomo X, Orense 1980, 195-201.